

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 26 de 11 del año 2020 la comisión electoral establecida con fecha 27 de 11 del año 2020 del proceso de renovación de directorio de la organización centro de masche Surjai, ubicada en la Unidad Vecinal N° 13, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1588 de 2014, RUT 65084063-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de 1 del año 2021

Horario: Inicio 4:30 Término 6:30

Dirección: PSJ Larra 4373

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Margarita Violeta Videla
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Josquelina Díaz Medina
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : María Medina Suazo
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.